



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0635-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2024

Asunto: Registro representantes Asamblea Barrial "14 de diciembre"

Señora
Clara Ernestina Pazmiño Gonzalez
En su Despacho

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal "Manuela Sáenz".

Con oficio AZMS-DAF-SAC-2024-0314-E, el día 06 de febrero de 2024, la Asamblea Barrial denominada "14 de Diciembre", perteneciente a la parroquia Puengasí, solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "14 de Diciembre" **fue validada por la Administración Zonal Manuela Sáenz**, el día 21 de febrero de 2024, en la cual se constata cincuenta y seis (56) firmas ciudadanas en el "Registro de Conformación" de la Asamblea Barrial "14 de Diciembre", esta Administración Zonal procede a REGISTRAR, la Asamblea Barrial "14 de Diciembre", de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	MANUELA SÁENZ	PARROQUIA	PUENGASÍ
BARRIO	14 de Diciembre	ASAMBLEA BARRIAL	14 de Diciembre

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	CLARA PAZMIÑO GONZALEZ	SECRETARIO:	CARLOS LAFEBRE QUIIJE
CORREO ELECTRÓNICO:	claritapazmiño2@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO:	lafebreq@hotmail.com



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0635-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2024

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	CLARA PAZMIÑO GONZALEZ	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	CARLOS LAFEBRE QUIJIJE
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	ANAÍ PINILLO PAZMIÑO		
PERIODO DE VIGENCIA:	01/02/2024	Hasta:	01/02/2026

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	HILDA MARITZA SAAVEDRA	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	JUDITH MENESES
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	JONATHAN DAVID BOHÓRQUEZ		
PERIODO DE VIGENCIA:	01/02/2024	Hasta:	01/02/2026

Se dispone a la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, a través de la Unidad de Gestión Participativa de la AZMS, ingresar al archivo la documentación validada de la Asamblea Barrial “14 de Diciembre” y notificar a los y las representantes de la Asamblea Barrial “14 de Diciembre”.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0314-E



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0635-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2024

Anexos:

- GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0314-E
- ASAMBLEA - 14 DE DICIEMBRE.xlsx

Copia:

Señora Magíster

Carina Isabel Vance Mafla

Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Josue David Segarra Moreno	jdsm	AZMS-DZPC	2024-02-21	
Revisado por: Roberto David Carpio Rubio	rdcr	AZMS-DZPC	2024-02-21	
Aprobado por: Hernan Alejandro Ortiz Diaz	haod	AZMS	2024-02-21	

